

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOCOSAGAL. S. A.
DEL 14 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil cuatro, a las 10h00, en el inmueble situado en la avenida Victor Emilio Estrada y Dátiles, Centro Comercial Urdesa, bloque "A" Puerta 2 Oficina 9, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía TOCOSAGAL S. A., a saber: señor EDWIN ULLAGUARI LEON, por sus propios derechos, como propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, equivalentes al noventa y ocho por ciento del capital social; y señorita KAREN REGALADO CALDERON, que por sus propios derechos, como propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas equivalentes al dos por ciento restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Sr. Edwin Ullaguari León, y actúa como Secretaria la Psic. Doménica Forgett Moreira.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar.

ORDEN DEL DIA

- 1.-Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.
- 2.-Revisión y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.
- 3.-Determinación del destino de las utilidades del año 2013.
- 4.-Nombramiento del Comisario para el año 2013.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse los puntos antes expuestos del orden del día, se lee el informe de Comisario, se analizan los estados financieros y se aprueban por unanimidad. Se deja constancia de la satisfacción de los resultados obtenidos.

La Junta luego de las deliberaciones y tomando en consideración la situación de la compañía, resuelve:

- 1.-Se revisaron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, que muestra una utilidad antes de participación e impuestos de \$24,794.75.
- 2.-Se revisa y aprueba el informe del Comisario que confirma las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

3.-Por haber utilidades se declara dejarlas en el Patrimonio de la Empresa.

4.-Se nombra al CPA. John Cuadros Izaguirre como Comisario del año 2013.

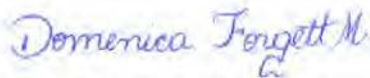
Habiendo terminado los asuntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00.-
f) Señorita KAREN DENNISE REGALADO CALDERON.- Accionista, f) Señor EDWIN ALEJANDRO ULLAGUARI LEON.- Presidente de la Junta-Accionista f) Psi. DOMÉNICA FORGETT MOREIRA.- Secretaria Ad-Hoc.-



KAREN DENNISE REGALADO CALDERON
ACCIONISTA



EDWIN ALEJANDRO ULLAGUARI LEON
ACCIONISTA



Psic. DOMÉNICA FORGETT MOREIRA
SECRETARIA-AD-HOC